



"2021: Año de la Independencia"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS  
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01833	FECHA	24 de diciembre de 2021
------------	-----------------	-------	-------------------------

M.I. YOHANET TEODULA TORRES MUÑOZ  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

**SOLICITUD**

OFICIO DE SOLICITUD	2021-01039	FECHA DE SOLICITUD	22 de diciembre de 2021
---------------------	------------	--------------------	-------------------------

**DOCUMENTACIÓN REGISTRADA**

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	06 de diciembre de 2021		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q23-1221153	DE FECHA	24 de diciembre de 2021

**INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN**

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Quintana Roo		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	BBVA México, S.A. Institución de banca múltiple grupo financiero BBVA México		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	152 días	AMORTIZACIONES	5
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 1.70%	TASA EFECTIVA	10.27%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los Artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y los Artículos 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 59 Bis, fracciones III y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 2017.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES Y MUNICIPIOS**

**LIC. AIDEE OLIVA RODRÍGUEZ ALMARAZ**

FIRMA EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFO VIGÉSIMO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

Cadena original:  
be5170fe4f43711d06a239e19a360339

Sello digital:  
96af3052dd97a370510a8ffcc6acd3a10f6a6231218219b52c68d094b9d94c4440a6864aa069c4d1e2257351ab044caff23cab72a343a92d03be569dc3c67ad298f9dbd1dbe170a91bdcd4d8b2b71668cfd74f8ac36de91bdfaf551c7b34633947f46d1f8ad90e6a909913d6767b7fa41a6edf083ab98c9e1b77ec539a36824e9dcbdbcad4d0a8338b7718ed14603542ced569be5a4e83234ce9954c847e24309446a58787897db72a59b6f567fc6780368fd34e0048832880a250c9b277e848b769a81b4c430f95706042d46940b8b72426a08c087a92195ace7b954eaaccc2253b2359f3ce587ed31650c6cdf9bbd81ee1352626f7620d8a402ddb89a7ca72

